

**SECRETARÍA COMÚN**

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO: Estado 075 del 29 de mayo del 2024**

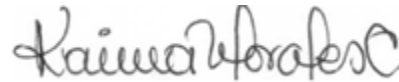
La suscrita funcionaria de la Secretaría Común, fija el presente ESTADO en la web a fin de notificar las siguientes providencias:

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA	TIPO DE AUTO	RECURSOS
PRF-2019-530	GOBERNACION DEL AMAZONAS	CÉSAR ANTONIO LUGO MORALES Y OTROS	2/05/2024	AUTO_URF2 - 0610_2024-05-02_AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO
PRF-2018-01171	GOBERNACION DEL AMAZONAS	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CELIS Y OTROS	28/05/2024	AUTO_URF2 – 0699 y URF2 – 0720_2024-05-28_POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA Y SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DENTRO DEL AUTO No. URF2-0699 DE 23 DE MAYO DE 2024	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en la dirección web de la Contraloría General de la República, por el término de un día: **miércoles 29 de mayo del 2024.**

**Fijado: Ocho (8:00 A.M.)**

**Desfijado: Seis (6:00 P.M)**



**KARINA ESTER MORALES CALDERÓN**  
**Profesional con funciones de Secretaría Común**

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-amazonas>

\* Se comunica a los sujetos procesales que necesitan tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del Amazonas, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co)

Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.